



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 4 de Agosto de 1970.

Oficio N.º 354.

Señor Don
José Castro Conde,
Presidente de la Asociación de Propietarios
de la Urbanización "La Pascana".
Distrito de Comas.-

Tengo el agrado de acusar recibo de su oficio de fecha 23 de Julio pasado y, comunicarle que la Comisión Nacional de mi presidencia, tomó conocimiento de el y acordó felicitar a la Asociación de su presidencia por el espíritu cívico y patriótico que denota su preocupación por honrar y exaltar la memoria de Túpac Amaru y Micaela Bastidas.

En lo referente al pedido de levantar un monumento a Túpac Amaru II y Micaela Bastidas en el parque de su nombre en la Urbanización "La Pascana", siento comunicarle que la Comisión Nacional, con anterioridad ya tomó resoluciones al respecto, no siendo posible por ahora atender al pedido como habría sido nuestro deseo.

Muy atentamente,

Gral. de Div. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
PRESIDENTE.

BAF/yhm.